

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 252 Lunes 18 de octubre de 2010 Sec. IV. Pág. 113438

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35306 ZARAGOZA

El Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Zaragoza, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

- 1°.- Que en el procedimiento nº 0000140/2010, por auto de fecha 4 de octubre de 2010, se ha declarado en concurso al deudor Sondeos, Perforaciones y Pilotes Royper, S.L., con domicilio en Calle Alfonso Solans Serrano nº 0040 3°C, Zaragoza, cuyo principal centro de intereses lo tiene en Zaragoza.
- 2°.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es de quince días a contar a partir del dia siguiente a la publicación de la declaración del concurso en el Boletin Oficial del Estado.

3º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Zaragoza, 4 de octubre de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100073891-1